

Tegucigalpa, MDC  
29 de septiembre de 2023

**INSTITUCIONES SUPERVISADAS  
PÚBLICO EN GENERAL**  
Toda la República

**CIRCULAR CNBS No.016/2023**

Señores:

De conformidad al Comunicado emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en fecha 25 de septiembre de 2023, relacionado con el traslado de los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, a la primera semana del mes de octubre bajo la denominación de “Semana Morazánica”, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros informa que las oficinas permanecerán cerradas desde el lunes 2 al viernes 6 de octubre de 2023, inclusive.

Los días antes indicados se considerarán inhábiles para efectos de trámites legales.

**ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA**  
Secretaria General